

22680 *RESOLUCIÓN 452/38498/ 2001, de 22 de noviembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de ingreso en los centros docentes militares de formación durante el año 2002.*

Celebrado el día 22 de noviembre de 2001 el sorteo público anunciado por Resolución 452/38468/2001, de 5 de noviembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar («Boletín Oficial del Estado» número 272, del 13), resultó elegida la letra «V».

Por lo tanto, el orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran durante el año 2002, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V», siguiendo los demás el orden alfabético iniciado con la citada letra.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Director general, Gregorio López Iraola.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22681 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 26 de noviembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 26 de noviembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 44332, anexo I, en la columna Centro directivo/puesto de trabajo, donde dice: «Subsecretaría del Interior/Dirección General de Tráfico/Dirección General de Tráfico», debe decir: «Subsecretaría del Interior/Dirección General de Tráfico/Secretaría General de Tráfico».

MINISTERIO DE FOMENTO

22682 *ORDEN de 23 de noviembre de 2001 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista certificada completa se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 18 de diciembre de 2001, a las

nueve treinta horas, en el salón de actos (tercera planta) del Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y control, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22683 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 12 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio, el día 23 de febrero de 2002, a las 11 horas, en la Facultad de Ciencias de la Información, sita en la Avenida Complutense, sin número, de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.